

**TERCER INFORME  
LEGISLATIVO DEL  
DIP. HERIBERTO  
MARCELO  
AGUILAR  
CASTILLO  
2020 – 2021**

Estimadas amigas y amigos habitantes de los 41 municipios que conforman el distrito 04 de Sonora:

Antes que nada, deseo, de todo corazón, que en estos momentos prive la salud y el bienestar de tus seres queridos.

De conformidad con lo dispuesto por la fracción XVI del artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, vengo ante ustedes, a dar cumplimiento a mi responsabilidad, al presentar el primer Segundo Informe anual sobre el desempeño de mis labores como diputado federal integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Hoy nos encontramos en una situación muy difícil para todos. Vivimos una terrible pandemia que ha azotado no solo la salud de las y los habitantes del mundo, sino también la economía de los países y sus comunidades. Esta pandemia nos ha arrebatado a seres queridos, nos ha quitado innumerables fuentes de empleo y ha puesto a prueba nuestras fortalezas y debilidades como sociedad.

Para quienes siguen luchando por recuperad su salud, sea en casa o en una clínica de salud, les enviamos nuestra solidaridad y deseo de pronta recuperación. Y para el personal de salud que participa en las labores de atención por la emergencia sanitaria: gracias por cuidar de nuestros seres amados. Para mí es muy importante poder comunicarme contigo, ahora en esta etapa de la nueva normalidad. Quiero agradecerte, fraternalmente, tu apoyo para darme la oportunidad de ser parte del Constituyente, así como por haber reiterado el apoyo al proyecto el pasado 6 de junio de 2021, cuando con el voto me diste la oportunidad de hacer la elección continua y así afianzar a la Cuarta Transformación de México.

Es oportuno hacer de tu conocimiento que durante estos tres años de la Legislatura del cambio hemos logrado construir los cimientos de un nuevo régimen político, basado en Estado de Bienestar, donde nadie se quede atrás y nadie se quede fuera, un modelo económico que fomenta la inversión pública y privada y apoya a los grupos social y

económicamente más vulnerables. Por eso, reformamos el artículo Cuarto de la Constitución mexicana, para que ahora los beneficios de los programas sociales como las pensiones a los adultos mayores y personas con discapacidad, así como las becas a niñas y niños y apoyos a jóvenes de escasos recursos son un derecho garantizado por la Constitución y no a conveniencia política de los futuros gobiernos.

Hemos reformado leyes otras para combatir frontalmente la corrupción y la impunidad que tanto dañaron al país. Ahora, los delitos de corrupción son delito grave sin derecho a fianza, ahora quien la hace la paga. En esta sintonía, presentamos un paquete de iniciativas para que a continuación se describen:

PROPUESTA	CONTENIDO
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Hacer eficiente la erogación de recursos públicos destinados al sostenimiento de los partidos políticos en cuanto a sus actividades ordinarias y de campaña.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 45, 49 y 51 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.	Obligar a los Servidores Públicos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a agilizar los procesos y trámites en la emisión de permisos y sus prórrogas; así como de concesiones, en beneficio del gremio pesquero.
Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano	Ordenar el funcionamiento de algunos fideicomisos que deben subsistir, proceder a la extinción de otros instrumentos de carácter fiduciario.

<p>del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas.</p>	
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía</p>	<p>Establecer amnistía en favor de las personas que desempeñaron el cargo de Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos dentro del tiempo comprendido entre el 1° de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 2018, contra los cuales se hubiera ejercido o se pudiera ejercer acción penal ante los tribunales federales por la comisión de delitos contra la Federación durante el ejercicio de su respectivo encargo</p>
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con la apicultura y los agentes polinizadores. Establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria apícola mexicana.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico en materia de juicio político y declaración de procedencia, con el objeto de regular a los sujetos de responsabilidad política en el servicio público, las causales y sanciones en</p>

Públicos.	el juicio político, las autoridades competentes y el procedimiento en el juicio político, así como a los sujetos de responsabilidad penal en el servicio público.
-----------	---

No tengo duda que saldremos adelante, porque en el peor momento, tenemos al mejor gobierno. Hemos ido de la mano con el presidente López Obrador en busca de un cambio verdadero, sin simulaciones ni tolerancia a comportamientos propios del viejo régimen. El Licenciado Andrés Manuel López Obrador ha demostrado ser no solo un gran líder políticos de nuestro movimiento, sino un gran estadista que se ha ganado el respeto de mandatarios y organismos privados de todo el mundo. Hoy, más que nunca podemos decir con orgullo que: ¡Es un honor, estar con Obrador!

En estos dos años, hemos cumplido con el 80 por ciento de nuestras propuestas de campaña y hemos sido incansables gestores de los habitantes de nuestro distrito. Logramos que se adelantara el apoyo del programa Bien Pesca, no solo eso, se logró que se aumentara la base de apoyo para pescadores de Guaymas y Empalme y logramos también que se otorgara una prórroga a los trabajadores del mar, para que puedan salir a trabajar sin renovar su cartilla de mar hasta diciembre de 2020. Pudimos trabajar en conjunto con los habitantes de la Manga, para que se hiciera realidad la electrificación de su comunidad, una demanda de más de 40 años sin ser atendida. Y finalmente, no dejaremos de insistir para que se haga justicia a los habitantes del Río Sonora y se repare el daño causado por la contaminación de su principal fuente económica y social.

Entre 2020 - 2021 la transformación de México inició su proceso de consolidación, con la aprobación en la Cámara de Diputados de un Presupuesto de Egresos con sentido social. Gracias a ello, en la región de Sahuaripa, Arivechi y Bacanora se ha podido beneficiar a más de mil 250 personas, destacando el Programa de Apoyo para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, el Programa de Producción para el Bienestar, Las

Becas Benito Juárez para Educación Media Superior y Educación Básica, el Programa la Escuela es Nuestra que ahora permite dar los apoyos directos a los padres de familia para que puedan invertirlos en mejoras para la infraestructura escolar y el Programa de Becarios Jóvenes Construyendo Futuro, que nos ha permitido mejorar las oportunidades de preparación de jóvenes y evitar que opten por el camino de la delincuencia.

Aún nos faltan cosas importantes por construir y es necesaria tu participación. No ha sido un camino fácil. Los conservadores, aunque moralmente derrotados, siguen apostando a nuestro fracaso. Ganamos el gobierno, pero aún estamos luchando por separar el poder económico del poder político. Esa es la esencia de la Cuarta Transformación: transitar de un régimen político corrupto con enorme desigualdad social, a un Estado de Bienestar para las y los mexicanos.

Es necesario retomar el entusiasmo que nos llevó a lograr el triunfo más contundente y significativo de la historia de México. Estamos en el camino correcto. Seguiremos luchando juntos por un mejor futuro para nuestras familias y lograremos que las próximas generaciones vivan con libertad, justicia, dignidad e igualdad de oportunidades. ¡Juntos vamos a salvar a México: cómo se pueda, con lo que se pueda y hasta donde se pueda!

¡Qué viva la Cuarta Transformación!

¡Qué viva México!

¡Muchas gracias!

Dado en Heroica Guaymas, Sonora, agosto de 2021.

**Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo**  
**LXIV Legislatura**  
**Cámara de Diputados-Honorable Congreso de la Unión**